

Memoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes

A. Datos generales del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Título	Clínica jurídica nazarí para la garantía de los derechos		
Código	22-65	Fecha de Realización:	Noviembre 2022/octubre2024
Coordinación	Apellidos	García López	
	Nombre	Daniel J.	
	Apellidos	Reyes Cano	
	Nombre	Paula	
Tipología	Tipología de proyecto	Avanzado	
	Rama del Conocimiento	Ciencias jurídicas	
	Línea de innovación	Diseño, organización, desarrollo y evaluación de la docencia	

B. Objetivo Principal

El proyecto de innovación docente *Clínica jurídica nazarí para la garantía de los derechos* se ha constituido como la primera clínica legal en la Universidad de Granada. El objetivo para el que se pensó la Clínica es el de hacer cumplir con la función social de la Universidad. La clínica jurídica nazarí acoge el modelo de clínicas legales como un espacio de aprendizaje-servicio en el que profesorado, estudiantado y sociedad civil interactúan para tratar de dar solución a problemáticas reales y concretas. De ahí la importancia que ha tenido en el proyecto la vinculación con dos entidades asociativas: Sindicato de Inquilinas de Granada y Plataforma Yo sí te creo.

En definitiva, el objetivo principal para el que se solicitó el proyecto de innovación docente fue crear la primera clínica jurídica de la Universidad de Granada. Este objetivo, como luego se detallará, se ha cumplido.

C. Descripción del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes

Resumen del proyecto realizado: Objetivos, metodología, logros alcanzados, aplicación práctica a la docencia habitual, etc.

1. OBJETIVOS

Los objetivos que el proyecto de innovación docente se planteó al inicio, cuando fue solicitado, fueron los siguientes:

- Poner en contacto al alumnado de la Facultad de Derecho con casos de personas y grupos que viven situaciones graves de injusticia provocadas por los sistemas de poder aislados (sexo, género, clase, raza/etnia, discapacidad, nacionalidad, orientación e identidad sexual, etc.) o por su intersección.
- Generar instrumentos de análisis y canalización jurídica de los casos (ingeniería de derechos) conjugando las enseñanzas aprendidas en los estudios con la experiencia de las asociaciones y organizaciones implicadas en el activismo social.
- Plantear reformas en las enseñanzas jurídicas que permitan la transversalidad de la reflexión sobre los sistemas de poder.
- Contribuir a la labor que llevan a cabo los poderes públicos en sus políticas de justicia social, sugiriendo posibles áreas de intervención o de mejora.
- Elaborar programas o actividades de Street Law.

De los objetivos iniciales marcados, este proyecto ha cumplido con todos y cada uno. Pasemos a detallar su grado de cumplimiento. Con respecto al primer objetivo, la Clínica en sí ha sido creada gracias al proyecto. Esta clínica supone un espacio de intercambio y reflexión entre profesorado, estudiantado y sociedad civil. Para el cumplimiento de este objetivo, que es el principal, hemos seguido dos líneas de actuación o de repercusión: 1) creación de un núcleo de estudiantes, compuesto por 13 estudiantes del Grado en Derecho y del Doble Grado en Ciencias Políticas-Derecho; 2) ampliación a la generalidad del estudiantado. La justificación de esta doble vía se debe a que hemos pretendido construir un espacio piloto con un número reducido de estudiantes con los que trabajar a fondo en la Clínica. Estos estudiantes han comenzado su trabajo a partir de mayo de 2023, 6 meses después del inicio de la clínica. No obstante este núcleo reducido, hemos realizado tres actuaciones en las que han participado un número mayor de estudiantes (entre 40 y 60). Así mismo, junto a estas dos vías de actuación con el estudiantado, hemos seguido otras dos vías de actuación con el profesorado: 1) formación interna del profesorado inicial de la

Clínica; 2) ampliación del profesorado de la Clínica a través de las jornadas de formación. Finalmente, el contacto con la sociedad civil se ha realizado con dos áreas: 1) vivienda con el Sindicato de Inquilinas de Granada; 2) violencia machista con la Plataforma *Yo sí te creo*. En los logros matizaremos las tres dobles vías.

En relación al segundo objetivo vinculado a la ingeniería de derecho, se han realizado tres jornadas públicas de formación. En la primera, tres clínicas jurídicas (Valencia, Valladolid y País Vasco) nos han formado en el funcionamiento de las clínicas (mayo de 2023). La segunda jornada, en diciembre de 2023, hemos contado con el director de la cátedra de vivienda de la Universidad de Valencia, con una antropóloga especializada en precariedad y vivienda, así como con la asociación Sindicato de inquilinas de Granada para formarnos en estrategias de abordaje del problema de la vivienda. Finalmente, en la tercera jornada participaron una magistrada y la responsable de una asociación de madres protectoras para mostrar estrategias jurídicas y asociativas para hacer frente a la violencia de género institucional. Estas tres jornadas formativas nos han aportado instrumentos de análisis y estrategias de actuación, como se presentará en la sección dedicada a logros de la Clínica y proyección de futuro. Así mismo, uno de los coordinadores, Daniel J. García López, ha realizado una estancia de investigación de dos meses en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, donde ha colaborado con la Clínica jurídica que coordina la profesora Blanca Rodríguez Ruiz.

El tercer objetivo, de índole más general, se ha desarrollado en relación directa con los otros objetivos. Las jornadas formativas que nos han dado instrumentos de ingeniería jurídica nos han permitido trasladar a nuestras clases lo aprendido en ellas. Pero más allá de esta cuestión coyuntural, lo cierto es que al conformar un núcleo de 13 estudiantes de dos grados y de diferentes cursos, esto ha permitido incidir directamente en su formación. Además, hemos contado con dos estudiantes de prácticas externas de la Facultad de Derecho (cursos 2022/2023 y 2023/2024), por lo que la Clínica ha tenido un impacto directo en su currículum formativo.

El cuarto objetivo por ahora solo se ha cumplido en el interior de la Universidad de Granada. Como más tarde se detallará, la vía de actuación 1) de la Clínica se ha centrado en el problema de la vivienda. Aquí se ha colaborado estrechamente con el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, especialmente con la Directora de Secretariado de Becas y Servicios a Estudiantes.

Finalmente, las actividades de Street law que hemos realizado se han centrado en la problemática de vivienda. Como se detallará en los logros, hemos realizado entrevistas a estudiantes y asesoramiento en lugares de ocio del estudiantado granadino. A través de las entrevistas y el asesoramiento hemos tratado de dar solución a los problemas de vivienda que tiene nuestro estudiantado.

2. METODOLOGÍA

Cuando la Clínica fue solicitada en la convocatoria de proyectos de innovación docente nos planteamos dos fases de ejecución a saber:

Fase 1. Formación. En la primera fase, durante el primer año de ejecución del proyecto, se realizarán labores de autoformación del equipo que conforma el proyecto de innovación docente. A través del contacto y la formación con otras clínicas jurídicas de Universidades españolas, se tratará de realizar un mapeo de las necesidades, urgencias y posibilidades para la configuración de la Clínica jurídica nazarí. En este primer año, se buscarán colaboraciones entre el profesorado y el estudiantado (un grupo reducido que funcionará como grupo piloto) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Fase 2. Implementación. En el primer semestre del segundo año de vida del proyecto de innovación docente, tras la formación recibida en el primer año, se llevará a cabo la implementación de lo aprendido. Dicha implementación tendrá tres fases que pueden coincidir en el tiempo: 1) búsqueda de asociaciones y ong's con las que poder trabajar, realizando un convenio de colaboración y un código de buenas prácticas; 2) búsqueda de colaboradores y colaboradoras entre el profesorado de la Facultad de Derecho (además de las ya contactadas en la primera fase); 3) creación de un grupo de estudiantado con el que comenzar a trabajar (además de los ya contactados como grupo piloto).

Fase 3. Estructuración hacia el futuro. El segundo semestre del segundo año consistirá en la estructuración de la clínica hacia el futuro, para sobrevivir al propio proyecto de innovación docente. Se tratará de *institucionalizar* la clínica, una vez se consigan los primeros resultados (en forma de consultoría, informes, etc.), y buscar fuentes de financiación.

Detallemos cómo se han llevado a cabo estas tres fases. La fase de formación, inicial, ha consistido en las reuniones periódicas con el equipo docente para preparar una jornada formativa realizada el 24 de mayo de 2023. En dicha jornada participamos Maggy Barrère Unzueta (Directora de la Clínica jurídica de la Universidad del País Vasco), Javier García Medina (Director de la Clínica jurídica de la Universidad de Valladolid) y José Antonio García Sáez (Secretario de la Clínica Jurídica de la Universidad de Valencia). También se han mantenido varias reuniones, online y presenciales, con Blanca Rodríguez Ruiz (Directora de la Clínica jurídica de la Universidad de Sevilla), a raíz del salto a la prensa del caso que han ganado en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre la incorporación de una tercera categoría registral (hombre, mujer y diverso) en el Registro Central de personas Extranjeras y en el NIE. Estas jornadas y reuniones han servido para formarnos en cómo construir una clínica, dinámicas de organización y funcionamiento, así como estrategias de supervivencia.

Una vez conformada la Clínica y formado el equipo docente, pasamos a la fase de implementación. Esta fase la adelantamos al final del segundo semestre del primer año de la clínica. Conformamos un grupo piloto de 13 estudiantes del Grado en Derecho (1º y 2º; actualmente en 2º y 3º) y del Doble Grado en Ciencias Políticas-Derecho (2º y 4º; actualmente 3º y 5º), así como la incorporación en los meses de mayo de 2023 y mayo de 2024 de dos estudiantes que realizaron sus prácticas externas en la clínica. Con este grupo de estudiantes decidimos direccionar la clínica hacia 1) vivienda; 2) violencia de género institucional. De ahí que comenzáramos a trabajar con el Sindicato de Inquilinas de Granada y la Plataforma *yo sí te creo*. Con la primera asociación el trabajado ha sido más amplio, puesto que comenzamos a trabajar en septiembre de 2023, realizando una jornada formativa interna el 28 de septiembre de 2023 (así como la asistencia los viernes a la reunión semanal del sindicato de inquilinas de Granada) y una jornada formativa abierta el 11 de diciembre de 2023. Con la Plataforma *yo sí te creo* realizamos una jornada formativa abierta el 13 de mayo de 2024.

Finalmente, la tercera fase dedicada a la estructuración hacia el futuro se ha ido implementando durante todo el período de la clínica. En primer lugar, contando con una institucionalización ad hoc que nos ha permitido tener durante dos cursos académicos a dos estudiantes realizando sus prácticas externas de la Facultad de Derecho. En segundo lugar, a través del contacto directo con la Dirección del Secretariado de Becas y Servicio a Estudiantes que nos ha permitido trabajar en conjunto en temas de alquiler de vivienda para estudiantes.

3. LOGROS ALCANZADOS

Los logros alcanzados pueden ser clasificados en los siguientes:

A) Construcción de la Clínica.

El primer y necesario logro ha sido la construcción de la Clínica jurídica nazarí para la garantía de los derechos. Este era el objetivo principal de este proyecto de innovación docente y se ha logrado. La Clínica a día de hoy existe y funciona. Es cierto que con el fin del proyecto de innovación docente se acaban los fondos económicos de la Clínica. Deberemos pedir otro proyecto de innovación docente o plantear una financiación propia de la Facultad de Derecho.

B) Formación del profesorado y estudiantado.

La formación como segundo logro ha pivotado en torno a tres jornadas abiertas al público, a la que han asistido tanto el profesorado de la Clínica, otro profesorado, estudiantado y personas interesadas. Las jornadas se desarrollaron en los días 24 de mayo de 2023 (de 9.30 a 13.30), 11 de diciembre de 2023 (de 17.00 a 19.30) y 13 de mayo de 2024 (de 18.00 a 20.00). La primera jornada fue dedicada a las Clínicas en sí, la segunda al problema de la vivienda y la tercera a la violencia machista y menores de edad.

C) Conformación de un núcleo de estudiantes o laboratorio de cuidados.

A partir de la jornada formativa del 24 de mayo de 2023, conformamos un grupo de 13 estudiantes del Grado en Derecho y del Doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho. Con este grupo piloto o núcleo hemos trabajado durante todo el año que va del 24 de mayo de 2023 hasta la fecha. Creamos un grupo de Telegram (para garantizar el anonimato del número de teléfono) en el que fuimos organizando el trabajo hasta que el 28 de septiembre de 2023 tuvimos una reunión presencial para construir un laboratorio de cuidados dentro de la Clínica. El laboratorio de cuidados tiene la intención de generar un espacio de seguro y de confianza, construido sobre nuestra propia situacionalidad. De esa jornada de trabajo, elaboramos un listado de problemáticas a las que nos enfrentamos como inquilinos o inquilinas. Problemáticas en relación a agencias inmobiliarias, caseros o caseras o la propia convivencia. Este listado, que no se hará público debido a que fue elaborado durante la sesión del laboratorio de cuidados, nos sirvió de base para conformar la Guía de alquiler seguro. A partir de esta fecha, 28 de septiembre, hemos tenido varios encuentros para programar: 1) creación de un instagram; 2) reunión con la Directora del Secretariado de Becas y Servicios a Estudiantes; 3) grabación de entrevistas en la calle; 4) edición de los videos de las entrevistas; 5) escritura de la guía; 6) creación de las imágenes para resumir y virilizar la guía de alquiler seguro. A este grupo de 13 estudiantes se han sumado dos estudiantes realizando sus prácticas externas de la Facultad de Derecho.

D) Vinculación con asociaciones.

Se han creado vínculos de trabajo y colaboración mutua con el Sindicato de Inquilinas de Granada y con la Plataforma yo sí te creo. Con la primera asociación se está trabajando en el problema del alquiler del estudiantado de la Universidad de Granada. Con la segunda asociación, se pretende trabajar la conformación de los estatutos para su implementación en la ciudad de Granada.

E) Productos.

- Instagram: @clinicajuridicaugr
- Entrevistas *O días a tu casero*, publicadas en el instagram de la Clínica.
- Guía de alquiler seguro para estudiantes de la Universidad de Granada. Se ha enviado a la Directora del Secretariado de Becas y Servicios a Estudiantes, con la que hemos estado trabajando, para ver la posibilidad de su publicación en abierto bajo licencia Creative Commons.
- Resumen de la guía en forma de imágenes y memes para compartir entre el estudiantado a través del instagram de la Clínica.

4. APLICACIÓN PRÁCTICA A LA DOCENCIA

Pensamos que el formato de trabajo de la Clínica fomenta la creación de un espacio interdisciplinar entre profesorado, estudiantado y sociedad civil. El hecho de que el núcleo de estudiantado proceda del Departamento de Filosofía del Derecho nos permite tener una cosmovisión general de las vulnerabilidades en juego, dado que una de las materias que imparte el Departamento es *derechos humanos, igualdad y sistemas de protección*. Esto ha permitido que estudiantado se ponga en contacto directo con problemáticas que están tratando de resolver asociaciones, como el Sindicato de Inquilinas de Granada o la Plataforma Yo sí te creo. Poner nombres y apellidos a problemáticas teóricas sin duda es un aprendizaje emocional necesario y urgente en nuestra Facultad de Derecho. Más aún si pensamos en cómo se forma a los y las futuras juristas: a través de la memorización. Este problema, el de la memorización y la y el jurista como mero técnico/a del derecho, deshumaniza de tal forma que redundan en las propias vulnerabilidades y violaciones estructurales que trabajamos en clase. De ahí la importancia de buscar estrategias jurídicas –lo que antes se llamó ingeniería jurídica– para atestiguar que hay otras

formas de realizar el derecho. Frente a la visión del *juicio* o el *proceso judicial*, durante este año de trabajo con el estudiantado se han podido percatar que hay vías de actuación jurídica que no pasan por la institucionalización del proceso.

5. PERSPECTIVA DE FUTURO

Construida y en funcionamiento la Clínica, los retos que quisiéramos abordar en el futuro son los siguientes:

- Trabajo con la Plataforma Yo sí te creo para construir los estatutos de su filial en Granada, de tal forma que las madres protectoras puedan sentirse acompañadas en el proceso jurídico-administrativo.
- Desarrollar con más amplitud el trabajo ya realizado sobre alquileres seguros para estudiantes de la Universidad de Granada. En reuniones con la Directora del Secretario de Becas y Servicios a Estudiantes estamos planificando posibilidades de colaboración futuras en forma de contratos en prácticas a través de Ícaro. El objetivo es el asesoramiento jurídico directo al estudiantado de la Universidad de Granada en todo lo relacionado con la vida y convivencia en régimen de arrendamiento.
- Ampliación del núcleo inicial de estudiantes. Si bien es cierto que trabajar con 13 estudiantes del Grado en Derecho y del Doble Grado en Ciencias Políticas-Derecho ha sido muy gratificante, afianzando relaciones académicas, este grupo poco a poco se graduará. Tanto es así que ya dos estudiantes se gradúan este curso. De ahí la necesidad de ampliar el grupo de 13 estudiantes, multiplicándolo por dos, de tal forma que podamos trabajar las dos vías de la Clínica (vivienda y violencia de género institucional).

Summary of the Project (In English):

1. AIMS

The aims that the innovation project set itself at the beginning, when it was requested, were the following:

- To bring the students of the Faculty of Law into contact with cases of people and groups living in serious situations of injustice caused by isolated systems of power (sex, gender, class, race/ethnicity, disability, nationality, sexual orientation and identity, etc.) or by their intersection.
- Generate tools for the analysis and legal channelling of cases (rights engineering) by combining the lessons learned in the studies with the experience of associations and organisations involved in social activism.
- To propose reforms in legal education that allow for the transversality of reflection on power systems.
- Contribute to the work carried out by public authorities in their social justice policies, suggesting possible areas for intervention or improvement.
- To develop Street Law programmes or activities.

Of the initial goals set, this project has met each and every one. We will now go on to detail their degree of fulfilment. With regard to the first goal, the Clinic itself has been created thanks to the project. This clinic is a space for exchange and reflection between teaching staff, students and civil society. In order to achieve this goal, which is the main one, we have followed two lines of action or repercussions: 1) creation of a core group of students, made up of 13 students from the Bachelor's Degree in Law and the Double Degree in Political Science-Law; 2) extension to the general student body. These students began their work in May 2023, 6 months after the start of the clinic. However, despite this reduced core, we have carried out three actions in which a larger number of students have participated (between 40 and 60). Likewise, in addition to these two actions with the student body, we have followed two other actions with the teaching staff: 1) internal training of the Clinic's initial teaching staff; 2) expansion of the Clinic's teaching staff through training days. Finally, contact with civil society has been made in two areas: 1) housing with the Sindicato de Inquilinas de Granada; 2) male violence with the Plataforma Yo sí te creo. In the achievements we will qualify the three double tracks.

In relation to the second goal linked to legal engineering, three public training days have been held. In the first, three legal clinics (Valencia, Valladolid and the Basque Country) trained us in the operation of the clinics (May 2023). On the second day, in December 2023, we had the director of the housing chair of the University of Valencia, an anthropologist specialising in precariousness and housing, as well as the association Sindicato de inquilinas de Granada to train us in strategies for tackling the housing problem. Finally, on the third day, a magistrate and the head of an association of protective mothers participated to show legal and associative strategies to tackle institutional gender-based violence. These three training days have provided us with tools for analysis and strategies for action, as will be presented in the section dedicated to the Clinic's achievements and future projection. Likewise, one of the coordinators, Daniel J. García López, has spent two months researching at the Law Faculty of the University of Seville, where he has collaborated with the Legal Clinic coordinated by Professor Blanca Rodríguez Ruiz.

The third objective, of a more general nature, has been developed in direct relation to the other objectives. The training sessions that have provided us with legal engineering tools have allowed us to transfer what we have learnt to our classes. But beyond this circumstantial issue, what is certain is that by forming a nucleus of 13 students from two degrees and from different courses, this has allowed us to have a direct impact on their training. In addition, we have had two students on

external internships at the Faculty of Law (academic years 2022/2023 and 2023/2024), so the Clinic has had a direct impact on their training curriculum.

The fourth goal has so far only been achieved within the University of Granada. As will be detailed later, the Clinic's action track 1) has focused on the housing problem. Here we have worked closely with the Vice-Rectorate for Students and University Life, especially with the Director of the Secretariat for Scholarships and Student Services.

Finally, the Street law activities we have carried out have focused on housing issues. As will be detailed in the achievements, we have carried out interviews with students and counselling in places of leisure for students in Granada. Through interviews and counselling we have tried to find solutions to the housing problems of our students.

2. METHODOLOGY

When the Clinic was proposed in the call for teaching innovation projects, we envisioned two phases of execution, as follows: Phase 1: Training. In the first phase, during the first year of the project's execution, the team involved in the teaching innovation project will engage in self-training. Through contact and training with other legal clinics from Spanish universities, we aim to map the needs, urgencies, and possibilities for setting up the Nazarí Legal Clinic. In this first year, we will seek collaborations between the faculty and students (a small group functioning as a pilot group) of the Faculty of Law at the University of Granada.

Phase 2: Implementation. In the first semester of the second year of the teaching innovation project, after receiving training in the first year, we will implement what we have learned. This implementation will have three concurrent phases: 1) searching for associations and NGOs to work with, establishing a collaboration agreement and a code of good practices; 2) finding additional collaborators among the Faculty of Law professors; 3) creating a student group to start working (in addition to the pilot group formed in the first phase).

Phase 3: Structuring for the Future. The second semester of the second year will focus on structuring the clinic for future sustainability beyond the teaching innovation project itself. We aim to institutionalize the clinic, once initial results (such as consultancy, reports, etc.) are achieved, and seek funding sources.

Let's detail how these three phases were carried out. The initial training phase involved regular meetings with the teaching team to prepare for a training day held on May 24, 2023. This day featured participation from Maggy Barrère Unzueta (Director of the Legal Clinic at the University of the Basque Country), Javier García Medina (Director of the Legal Clinic at the University of Valladolid), and José Antonio García Sáez (Secretary of the Legal Clinic at the University of Valencia). We also held several online and in-person meetings with Blanca Rodríguez Ruiz (Director of the Legal Clinic at the University of Seville) following media coverage of a case won in the Andalusian Supreme Court, which recognized a third gender category (male, female, and diverse) in the Central Registry of Foreigners and NIE. These workshops and meetings trained us on building a clinic, organizational dynamics, operational methods, and survival strategies.

Once the Clinic was established and the teaching team trained, we moved to the implementation phase. We began this phase at the end of the second semester of the first year. We formed a pilot group of 13 students from the Law Degree (1st and 2nd year; now 2nd and 3rd year) and the Dual Degree in Political Science and Law (2nd and 4th year; now 3rd and 5th year), as well as including two students in May 2023 and May 2024 who completed their external internships at the clinic. With this group of students, we decided to focus the clinic on 1) housing; and 2) institutional gender-based violence. We started working with the Granada Tenants' Union and the "Yo Sí Te Creo" Platform. With the first association, our work was more extensive, starting in September 2023 with an internal training session on September 28, 2023 (as well as attending the weekly Friday meeting of the Granada Tenants' Union) and an open training session on December 11, 2023. With the "Yo Sí Te Creo" Platform, we held an open training session on May 13, 2024.

Finally, the third phase, focusing on future structuring, has been ongoing throughout the clinic's duration. Initially, we achieved ad hoc institutionalization, allowing two students to complete their external internships in the Faculty of Law over two academic years. Additionally, our direct contact with the Scholarships and Student Services Directorate enabled us to collaborate on student housing rental issues.

3. ACHIEVEMENTS

The achievements can be classified as follows:

A) Construction of the Clinic. The first and essential achievement was the construction of the Nazarí Legal Clinic to ensure rights protection. This was the primary goal of this teaching innovation project, and it has been achieved. The Clinic now exists and operates. However, with the end of the teaching innovation project, the Clinic's funding will end. We will need to apply for another teaching innovation project or seek independent funding from the Faculty of Law.

B) Training of Faculty and Students. The second achievement, training, revolved around three public workshops attended by the Clinic's faculty, other faculty members, students, and interested individuals. The workshops were held on May 24, 2023 (from 9:30 to 13:30), December 11, 2023 (from 17:00 to 19:30), and May 13, 2024 (from 18:00 to 20:00). The first workshop focused on legal clinics, the second on housing issues, and the third on gender-based violence and minors.

C) Formation of a Student Core or Care Lab. From the training workshop on May 24, 2023, we formed a group of 13 students from the Law Degree and the Dual Degree in Political Science and Law. This pilot group or core has been working throughout the year from May 24, 2023, to date. We created a Telegram group (to ensure phone number anonymity) for organizing the work, culminating in a face-to-face meeting on September 28, 2023, to establish a care lab within the Clinic. The care lab aims to create a safe and trusting space, built on our situational context. From this work session, we developed a list of problems we face as tenants, including issues with real estate agencies, landlords/landladies, or cohabitation. This list, not made public due to its creation during the care lab session, served as the basis for forming the Safe Rental Guide. Since September 28, we have held several meetings to plan: 1) creating an Instagram account; 2) meeting with the Director of the Scholarships and Student Services Secretariat; 3) recording street interviews; 4) editing interview videos; 5) writing the guide; 6) creating images to

summarize and virally share the Safe Rental Guide. Two additional students completing their external internships in the Faculty of Law joined this group of 13 students.

D) Collaboration with Associations. We established collaborative working relationships with the Granada Tenants' Union and the "Yo Sí Te Creo" Platform. With the first association, we are addressing the student rental issues at the University of Granada. With the second association, we aim to draft the statutes for their implementation in the city of Granada.

E) Products.

- Instagram: @clinicajuridicaugr
- Interviews "Do You Hate Your Landlord?", published on the Clinic's Instagram.
- Safe Rental Guide for University of Granada students. It has been sent to the Director of the Scholarships and Student Services Secretariat, with whom we have been working, to explore the possibility of its open publication under a Creative Commons license.
- Summary of the guide in the form of images and memes to share among students through the Clinic's Instagram.

4. PRACTICAL APPLICATION TO TEACHING

We believe that the Clinic's work format fosters the creation of an interdisciplinary space among faculty, students, and civil society. The fact that the core group of students comes from the Department of Legal Philosophy allows us to have a general overview of the vulnerabilities at play, as one of the Department's subjects is human rights, equality, and protection systems. This has allowed students to directly engage with issues addressed by associations like the Granada Tenants' Union or the "Yo Sí Te Creo" Platform. Putting names and faces to theoretical issues is undoubtedly an urgent and necessary emotional learning experience in our Faculty of Law. Especially considering how future lawyers are trained: through memorization. This issue, the memorization and the lawyer as a mere legal technician, dehumanizes to such an extent that it reflects the very vulnerabilities and structural violations we address in class. Hence the importance of seeking legal strategies—what was previously called legal engineering—to demonstrate that there are alternative ways to practice law. Beyond the vision of litigation or judicial processes, this year of working with students has shown that there are legal action avenues that do not involve institutionalizing the process.

5. FUTURE PERSPECTIVES

With the Clinic established and operational, the challenges we aim to tackle in the future are as follows:

Work with the "Yo Sí Te Creo" Platform to draft the statutes for their branch in Granada, ensuring protective mothers feel supported in the legal-administrative process.

Further develop the work already done on safe rentals for University of Granada students. In meetings with the Director of the Scholarships and Student Services Secretariat, we are planning future collaboration possibilities in the form of internship contracts through Ícaro. The goal is to provide direct legal advice to University of Granada students on all matters related to living and cohabitation in rental properties.

Expand the initial core group of students. While working with 13 students from the Law Degree and the Dual Degree in Political Science and Law has been very rewarding, strengthening academic relationships, this group will gradually graduate. In fact, two students are graduating this year. Hence the need to expand the group of 13 students, doubling it, so we can address both Clinic areas (housing and institutional gender-based violence).

D. Resultados obtenidos

Como ya se ha indicado antes, los resultados tangibles son los siguientes:

- Creación de una cuenta de Instagram: @clinicajuridicaugr y de una sección de la Clínica en la web del Departamento de Filosofía del Derecho: www.filosofiadelderecho.ugr.es/investigacion/proyectos/clinica
- Entrevistas *Odias a tu casero* realizadas a estudiantado de la Universidad de Granada por parte de estudiantes que colaboran en la clínica. Estas entrevistas han sido editadas para su publicación en el instagram de la Clínica. Fecha de lanzamiento: 1 de junio de 2024.
- Redacción de una Guía de alquiler seguro para estudiantes de la Universidad de Granada. Se ha enviado a la Directora del Secretariado de Becas y Servicios a Estudiantes, con la que hemos estado trabajando, para ver la posibilidad de su publicación en abierto bajo licencia Creative Commons.
- Se han realizado *memes* para su difusión en instagram que resumen partes de la guía.

Junto a estos resultados tangibles, otros resultados que pueden ser identificados son:

- Formación al profesorado de la Facultad de Derecho sobre el funcionamiento de las clínicas legales.
- Formación a profesorado y estudiantado sobre problemáticas de la vivienda y sobre la violencia de género estructural sobre madres.

- Formación a dos estudiantes que han realizado sus prácticas externas de la Facultad de Derecho en el seno de la Clínica.
- Formación de 13 estudiantes del Grado en Derecho y del Doble Grado en Ciencias Políticas-Derecho como grupo piloto de la Clínica.
- Creación de vínculos de trabajo entre la Clínica y el Sindicato de Inquilinas de Granada y la Plataforma Yo sí te creo. Se trata así de una forma de incidencia directa sobre el tejido asociativo granadino.

Sin duda, el resultado más importante, condición sine qua non de los anteriores, es la creación de la propia Clínica jurídica nazarí para la garantía de los derechos, ubicada espacialmente en el Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada.

Results obtained (In English)

As previously indicated, the tangible results are as follows:

- Creation of an Instagram account: @clinicajuridicaugr and a section for the Clinic on the Department of Legal Philosophy's website: www.filosofiadelderecho.ugr.es/investigacion/proyectos/clinica
- "Do You Hate Your Landlord?" interviews conducted with University of Granada students by students collaborating with the clinic. These interviews have been edited for publication on the Clinic's Instagram. Release date: June 1, 2024.
- Drafting of a Safe Rental Guide for University of Granada students. It has been sent to the Director of the Scholarships and Student Services Secretariat, with whom we have been working, to explore the possibility of open publication under a Creative Commons license.
- Memes summarizing parts of the guide have been created for dissemination on Instagram.

Alongside these tangible results, other identifiable outcomes include:

- Training for Faculty of Law professors on the functioning of legal clinics.
- Training for faculty and students on housing issues and structural gender-based violence against mothers.
- Training for two students who completed their external internships from the Faculty of Law within the Clinic.
- Training for 13 students from the Law Degree and the Dual Degree in Political Science and Law as a pilot group for the Clinic.
- Establishing working relationships between the Clinic and the Granada Tenants' Union and the "Yo Sí Te Creo" Platform. This fosters direct impact on Granada's associative network.

Undoubtedly, the most important result, a sine qua non for the others, is the creation of the Clínica jurídica nazarí itself to guarantee rights, spatially located in the Department of Legal Philosophy at the University of Granada.

La difusión del proyecto ha sido la siguiente:

- Tres jornadas públicas y en abierto (la tercera en formato híbrido), organizadas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada los días 24 de mayo de 2023 (sobre Clínicas), 11 de diciembre de 2023 (sobre vivienda) y 13 de mayo de 2024 (sobre violencia de género estructural). Las jornadas fueron publicitadas en la web de la UGR y en el email de la Facultad de Derecho.
Jornada del 24 de mayo de 2023: <https://canal.ugr.es/convocatoria/jornada-clinica-juridica-nazari-para-la-garantia-de-los-derechos/>
Jornada del 11 de diciembre de 2023: <https://canal.ugr.es/evento/clinica-juridica-seminario-sobre-derecho-a-la-vivienda/>
Jornada del 13 de mayo de 2024: <https://canal.ugr.es/evento/jornada-estrategias-para-hacer-frente-a-la-violencia-de-genero-institucional/>
- Tres jornadas de trabajo con el núcleo de 13 estudiantes sobre problemáticas de la vivienda en alquiler, entrevistas a otros estudiantes y preparación de la guía.
- Creación de una cuenta de Instagram: @clinicajuridicaugr y de una sección de la Clínica en la web del Departamento de Filosofía del Derecho: www.filosofiadelderecho.ugr.es/investigacion/proyectos/clinica
- Creación de un grupo de Telegram abierto para la difusión de las actividades: Clínica jurídica nazari.

En relación a la aplicación del proyecto a otras áreas de conocimiento y universidades:

- El área motor de la Clínica es el Departamento de Filosofía del Derecho. Esto no ha sido un obstáculo para que docentes de otras áreas de conocimiento se interesen por el funcionamiento de la Clínica y hayan participado en su devenir.
- El reto futuro es abrir la Clínica a áreas de conocimiento no jurídicas. En especial, pensamos en sociología, antropología y arquitectura. Estas áreas nos permitirán desarrollar con mayor profusión las dos vías de trabajo abiertas a día de hoy en la Clínica: vivienda y violencia de género institucional.
- En relación a otras Universidades, la colaboración es estrecha con las Clínicas de las Universidades de Sevilla, Valladolid, País Vasco y Valencia. La Clínica jurídica nazari ha sido incorporada a la red de clínicas del Estado español.

Dissemination and application of the project to other areas of knowledge and universities (In English)

The dissemination of the project has been as follows:

- Three public and open sessions (the third in a hybrid format) were organized at the Faculty of Law of the University of Granada on May 24, 2023 (on Legal Clinics), December 11, 2023 (on Housing), and May 13, 2024 (on Structural Gender Violence). The sessions were advertised on the UGR website and via email by the Faculty of Law.
Session on May 24, 2023: <https://canal.ugr.es/convocatoria/jornada-clinica-juridica-nazari-para-la-garantia-de-los-derechos/>
Session on December 11, 2023: <https://canal.ugr.es/evento/clinica-juridica-seminario-sobre-derecho-a-la-vivienda/>
Session on May 13, 2024: <https://canal.ugr.es/evento/jornada-estrategias-para-hacer-frente-a-la-violencia-de-genero-institucional/>
- Three working sessions with the core group of 13 students on rental housing issues, interviews with other students, and preparation of the guide.
- Creation of an Instagram account: @clinicajuridicaugr and a section for the Clinic on the Department of Legal Philosophy's website: www.filosofiadelderecho.ugr.es/investigacion/proyectos/clinica
- Creation of an open Telegram group for disseminating activities: Clínica jurídica nazari.

Regarding the application of the project to other areas of knowledge and universities:

- The driving force behind the Clinic is the Department of Legal Philosophy. This has not prevented faculty from other areas of knowledge from becoming interested in the Clinic's functioning and participating in its activities.
- The future challenge is to open the Clinic to non-legal areas of knowledge. Specifically, we are considering sociology, anthropology, and architecture. These areas will allow us to further develop the two current workstreams of the Clinic: housing and institutional gender violence.
- In relation to other universities, there is close collaboration with the Clinics of the Universities of Seville, Valladolid, the Basque Country, and Valencia. The Nazari Legal Clinic has been incorporated into the network of clinics in Spain.

F. Estudio de las necesidades para incorporación a la docencia habitual

Al tratarse de un espacio de convergencia entre profesorado, estudiantado y sociedad civil, la necesidad más imperante es la de institucionalizar la Clínica para garantizar su autonomía. Por ahora se ha hecho con este proyecto de innovación docente. Sin embargo, pensamos que la mejor opción para el desarrollo de la Clínica es a través de su institucionalización en el Decanato de la Facultad de Derecho con apoyo de la Unidad de Calidad de la UGR a través de la convocatoria de proyectos de innovación docente.

De conseguirse esta institucionalización en Decanato y, por tanto, la autonomía, se podría emular lo que se ha hecho en la Universidad de Sevilla, a saber: convertir la Clínica en una asignatura optativa en el plan de estudios del Grado en Derecho. Esto nos permitiría contar con alumnado cada curso académico.

De no ser posible en el corto plazo tanto la institucionalización como la incorporación en el plan de estudios, se puede mantener la incidencia transversal en la formación del estudiantado y del profesorado a través de proyectos de innovación docente.

G. Puntos fuertes, las dificultades y posibles opciones de mejora

1) Puntos fuertes:

- Creación de la Clínica jurídica nazarí para la garantía de los derechos.
- Conformación de un núcleo de 13 estudiantes más 2 que han realizado sus prácticas externas en la Clínica.
- Compromiso del profesorado para la formación en los objetivos de la clínica.
- Vinculación con la sociedad civil granadina, en concreto con el Sindicato de Inquilinas de Granada y la Plataforma Yo sí te creo.
- Trabajo en colaboración con la Dirección del Secretariado de Becas y Servicio a Estudiantes de la Universidad de Granada.
- Creación de una Guía de alquiler seguro para el estudiantado de la Universidad de Granada a través de 3 documentos: 1) guía extensa; 2) guía resumida en memes; 3) entrevistas para instagram.

2) Dificultades:

- La Clínica necesitaría de más tiempo para su consolidación. La urgencia en sacar adelante el trabajo sobre vivienda, para que estuviera listo a inicios de junio (que es el tiempo en que el estudiantado deja sus pisos o comienza a buscar otros), ha supuesto un estrés adicional.
- Incorporar formalmente al proyecto de innovación docente al profesorado y al estudiantado que han colaborado una vez creada la Clínica.
- Falta de presupuesto. La jornada celebrada el día 13 de mayo de 2024 tuvo que ser financiada con fondos externos a la Clínica.

3) Opciones de mejora:

- Creación de dos secciones en la Clínica para atender de forma autónoma las dos vías de trabajo: vivienda y violencia de género institucional.
- Búsqueda de financiación.
- Institucionalización en la Facultad de Derecho como estructural (plan de estudios) y no coyuntural (proyecto de



innovación docente).

- Apertura a otras vías de trabajo vinculadas con el tejido social de Granada.